

## ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las doce horas y treinta y cinco minutos del día **21 de julio de 2014**, se reúnen en el despacho del Sr. Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U, sito en la primera planta del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25, D. Jerónimo Blasco Jaúregui, Vicepresidente y Consejero Delegado de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural como Presidente de la Mesa, D. Raúl Ariza Barra, Concejal del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza y Consejero de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., en representación del Grupo Municipal de Izquierda Unida, D. Luis Jiménez Abad, Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., D. Carlos Romance, por delegación del Sr. Interventor General Municipal, D<sup>a</sup> Marta Castejón Gimeno, Coordinadora General del Área de Cultura, Educación y Medio Ambiente, D. Juanjo Vázquez Casabona, Director-Gerente de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., todos ellos como vocales, con voz y voto; no asiste ningún representante de los Grupos Municipales de Chunta Aragonesista ni del Grupo Popular, actuando como Secretaria de la Mesa, D<sup>a</sup> Ana Carmen Estrada Mata, Jefe de la Unidad Jurídica del Servicio Administrativo de Cultura y Educación, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para dar cuenta del informe técnico emitido por el Departamento de Producción de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U. valorando, conforme a los criterios sujetos a juicio de valor previstos en las Bases, las proposiciones admitidas así como para la apertura del Sobre nº 3 conteniendo los documentos a valorar de manera automática mediante la aplicación de fórmulas, en el procedimiento para contratar el servicio denominado **"EQUIPO DE ILUMINACIÓN PARA ESCENARIO EN FUENTE GOYA, PLAZA DEL PILAR, PARA LAS ACTIVIDADES A REALIZAR DURANTE LAS FIESTAS DEL PILAR 2014"**, Ref. 7/2014, por procedimiento abierto.

En acto público, con asistencia de representantes de las plicas 1, se da cuenta del resultado de la valoración de la documentación valorable mediante juicio de valor (Sobre nº 2), por los motivos indicados en el informe y el siguiente resultado:

Plica 1: GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.U.  
Propuesta Técnica: 1 punto  
Mejora nº 1: 7 puntos.  
TOTAL 8 puntos.

Plica 2: RAMPA HUESCA S.L.  
Propuesta Técnica: 4 puntos  
Mejora nº 1: 5,5 puntos.  
TOTAL 9,50 puntos.

Plica 3: LSL, LOGÍSTICA, SONIDO Y LUCES S.L. (LSL TRES60)  
Propuesta Técnica: 4 puntos  
Mejora nº 1: 2 puntos.  
TOTAL 6 puntos.

El informe técnico pone de manifiesto que la plica nº 3 de la empresa LSL, LOGÍSTICA, SONIDO Y LUCES S.L. (LSL TRES60) no ha incluido en el Sobre nº 2 el certificado eléctrico de instalación de baja tensión temporal para espectáculos al aire libre de los cuadros eléctricos para iluminación requerido en la cláusula 14 de las Bases, en el apartado correspondiente al contenido del Sobre 2, estableciendo asimismo la consecuencia de su falta al considerarlos como "requisito obligatorio cuya falta será motivo de exclusión del procedimiento". Por tanto, a la vista de lo

**SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA CULTURAL S.A.U.**  
**CONTRATO "EQUIPO ILUMINACIÓN ESCENARIO FUENTE GOYA". Ref. 7/2014**  
**ACTA MESA CONTRATACION 21-7-2014**

manifestado la Mesa acuerda por unanimidad declarar la **exclusión** de la empresa LSL, LOGÍSTICA, SONIDO Y LUCES S.L. (LSL TRES60) por incumplimiento de las Bases y el motivo citado, y en consecuencia no proceder a la apertura de su Sobre nº 3.

A continuación se procede a la apertura del sobre nº 3 que contiene los documentos a valorar de manera automática mediante la aplicación de fórmulas de las proposiciones de las dos empresas admitida, con el siguiente resultado:

Oferta económica:

Plica 1.- GAM ESPAÑA SERVICIOS DE MAQUINARIA S.L.U., por un precio de 23.000,00 euros (IVA excluido); 27.830,00 euros (21% IVA incluido).

Plica 2.-RAMPA HUESCA S.L. por un precio de 19.500,00 euros (IVA excluido); 23.595,00 euros (IVA incluido).

Mejora nº 2: Reducción de los tiempos de montaje y desmontaje.

Las mejoras ofertadas por cada una de las empresas admitidas quedan incorporadas a esta acta mediante copia diligenciada de las mismas.

A continuación el Sr, Presidente pregunta a los representantes de las empresas, si tienen alguna duda o cuestión que plantear a la Mesa, sin que se plantee por éstos duda o aclaración alguna.

La Mesa acuerda remitir el expediente de contratación junto con las ofertas presentadas al Departamento de Producción de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural S.A.U., a fin de emitir informe técnico en aplicación de los criterios de valoración evaluables de manera automática mediante fórmulas, y obtención de las puntuaciones totales teniendo en cuenta todos los criterios de valoración previstos en las Bases, proponiendo la adjudicación del contrato a favor de aquella empresa cuya proposición obtenga la mayor puntuación, resultado de sumar las puntuaciones obtenidas en aplicación de todos los criterios de adjudicación establecidos en las Bases del Procedimiento.

A continuación siendo las doce horas y cuarenta minutos se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firman conmigo como Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA SECRETARIA DE LA MESA

VºBº  
EL PRESIDENTE DE LA MESA



## MEJORA 2

### TIEMPO EMPLEADO DE MONTAJE/DESMONTAJE.

#### ILUMINACION

- MONTAJE.

GAM España ofrece un tiempo de montaje de 1 día, en horario aproximado de 15:00 a 20:00(5h de montaje). En cualquier caso GAM ofrece un tiempo de montaje de 5h, pudiendo iniciar el montaje según necesidades del cliente.

La fecha y hora de inicio podrá variar según exigencias del cliente.

- DESMONTAJE.

GAM España ofrece un tiempo de desmontaje de 5h, en horario según indicaciones del cliente.

La fecha y hora de inicio será la que proponga el cliente.

*GAM ESPAÑA ENTIENDE QUE PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS Y CONCIERTOS EN ESPACIOS PÚBLICOS ES PRIMORDIAL QUE LOS MONTAJES Y DESMONTAJES SEAN RÁPIDOS Y LO MENOS MOLESTOS POSIBLE, POR ELLO SIEMPRE REDUCIMOS LOS TIEMPOS QUE SE NOS PIDEN SATISFACTORIAMENTE, REALIZANDO BUENOS MONTAJES EN MUY POCO TIEMPO.*

ILIGENCIA: El presente documento, es  
copia exacta de su original. Certifico  
EL JEFE DE SECCION



Placa 2. Sólve 3

Ref. 7/14



**Rampa Huesca, S.L.**  
Polígono Sapés. C/ Garaderra, 13. nave 5  
22006 - HUESCA (SPAIN)  
Tel.: (34) 974 224 454 - Fax: (34) 974 230 440  
http://www.rampa.net e-mail: info@rampa.net

### MEJORAS REDUCCIÓN DE TIEMPOS DE MONTAJE Y DESMONTAJE

A) Se aportarán al montaje y desmontaje del equipo de sonido 2 técnicos para mejorar los tiempos de entrega y recogida en dos horas

<u>ITEM</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>VALORACIÓN</u>
TÉCNICOS DE ILUMINACIÓN	4	960,00 €
	<b>TOTAL</b>	960,00 €

ATTENCIÓN: El presente documento, es  
copia exacta de su original. - Certifique  
EL JEFE DE SECCION